



INVITACION PUBLICA N° 025-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

I. SERVICIOS SOLICITADOS

| CODIGO | SERVICIO | CANTIDAD SOLICITADA | ENTREGABLES |
|---------|---------------------------------|---------------------|-------------|
| DIT001 | SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO | 01 | 02 |
| DIT002 | SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 03 |
| DIT003 | SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 03 |
| ESNI001 | SERVICIO DE ENFERMERIA | 03 | 01 |

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ETAPAS | FECHAS |
|--|------------|
| PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA EN PAGINA WEB DE LA RSAC | 11/10/2024 |
| PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS, EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA CANTIDAD DE FOLIOS PRESENTADOS, POR MESA DE PARTES DE LA RSAC HORARIO ESTRICTO DE 8 AM – 12:30 y 1:30 A 3 PM | 15/10/2024 |
| EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PROPUESTAS ECONOMICAS | 16/10/2024 |
| OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (RESULTADOS) | 16/10/2024 |

III. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO COMO COTIZACION VALIDA (en caso de no presentar, será declarado como COTIZACION NO VALIDA)

- Solicitud de postulación
- Solicitud de Cotización
- Declaración jurada de propuesta económica
- Declaración jurada para compras o servicios iguales o inferiores a 8uit
- Registro Nacional De Proveedores RNP
- Ficha RUC (el proveedor tendrá que dedicarse al rubro de la contratación)
- Documentos solicitados por el área usuaria
- Adjuntar cv documentado, que acredite únicamente el perfil requerido

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Christian Clever Gonzales Jiménez
RESPONSABLE DEL SUB PROCESO DE ADQUISICIONES



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 025-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE POSTULACION

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Atención: Sub Proceso de Adquisiciones

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf....., Email:

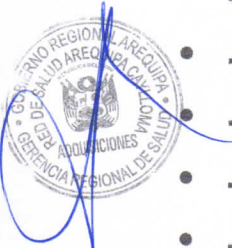
• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Me presento y solicito ser considerado en el Proceso de Contratación de
Locación de Servicios, para el servicio
....., Código
y acepto términos de referencia del mismo.

Para tal efecto adjunto los documentos solicitados:

-
-
-
-
-
-
-
-
-



Fecha :

Firma :
Nro RUC :



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 025-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores : RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA RUC : 20454157592
Dirección : AV. INDEPENDENCIA #600 - INTERIOR 424
Teléfono : 054-200823
Nro. Req. : Fecha :
Concepto : Documento :

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|---------------|-------------|
| | SERVICIO | |

CONDICIONES DE SERVICIO:

- Forma de pago (contado o crédito): _____
- Tipo de Moneda (tipo de cambio): _____
- Validez de la cotización (duración de la oferta): _____
- REMITIR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN LA DECLARACION JURADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DECLARACION JURADA PARA SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS (OBLIGATORIO).
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC:

En caso de incumplimiento de los plazos, se aplica las sanciones de acuerdo en la directiva N° 002-2023- GRA/OPDI

SE DIO LECTURA Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO LA COTIZACIÓN NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA

Atentamente,



FIRMA Y/O SELLO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 025-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA DE PROPUESTA ECONOMICA

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf.....

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Presento mi propuesta económica por el monto total de S/.00,
(letras) (S/.00,
(letras) Soles por cada entregable), por el servicio
de, Código

La presente propuesta económica, es de conformidad a lo solicitado en los términos de Referencia, el pago incluye los impuestos de ley y todo el costo o retención (de corresponder), que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Arequipa, de del 20.....



Firma del postor :
Nro DNI :
Nro RUC :



INVITACION PUBLICA N° 025-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA
PARA COMPRAS O SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8UIT

Señores. -

SUB PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE
SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
.....
.....Codigo

Presente. -

El suscrito, identificado(a) con DNI N
y con domicilio en:
y/o Representante Legal de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo prescrito por el art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
- II. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- III. Que la información en caso sea persona natural o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- IV. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
- V. Conocer, aceptar y someter a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del objeto de contratación según CIUU- SUNAT
- VI. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente
- VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- VIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio que será notificada al siguiente correo electrónico:
.....

Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación o tal como indique los términos de referencia.

Atentamente,

Arequipa, de del 20.....



FIRMA Y/O SELLO



SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO: INGENIERO DE SISTEMAS

1. AREA USUARIA:

Programa Presupuestal:1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0093- Atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Servicio de soporte informático - Ingeniero de Sistemas, elaboración y revisión de datos.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir al análisis oportuno, real y óptimo, de información de indicadores trazadores, para la toma de decisiones con el fin de proteger la vida y la salud de la población infantil que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad de la anemia y desnutrición crónica infantil, causada por malos hábitos y costumbres de la población, y la entrega inoportuna de intervenciones sanitarias claves que deben garantizar un desarrollo infantil temprano.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

EL desarrollo Infantil Temprano es un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno que se traduce en la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permiten a la niña y al niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr autonomía e interacción con su entorno con el pleno ejercicio de sus derechos (Lineamientos Política DIT: Visión compartida de los sectores como país).

El DIT busca alcanzar los siguientes resultados: (a) Nacimiento saludable; (b) Apego seguro; (c) Estado nutricional; (d) Marcha estable y autónoma; (e) Comunicación verbal efectiva; (f) Regulación de emociones y comportamientos; (g) Función simbólica; por lo que, es necesario intensificar las actividades sanitarias que contribuyan al logro de estos siete resultados y a la prevención de niños con anemia y desnutrición crónica infantil.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Lograr coberturas óptimas en las principales intervenciones sanitarias que deben solucionar problemas de salud pública, ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL y fomentar cuidados que logren un Desarrollo Infantil Temprano oportuno, en el ámbito de la red de salud Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Garantizar el ingreso y la codificación correcta de las atenciones de niñas y niños con anemia.
- Garantizar el ingreso y la codificación correcta de las todas las intervenciones sanitarias (CRED, dosajes, tratamientos, etc.) de niñas y niños, de nuestro ámbito.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Garantizar el ingreso y monitoreo en el libro virtual de seguimiento para contribuir en el fomento de Desarrollo Infantil temprano en el 100% el número de Establecimientos de nuestro ámbito.**

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0093 – Atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios-RO.

Específica de Gasto: 2.3.29.11 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD.

Rubro: Recursos Determinados-RO.

Monto total: S/

Monto por Entregable: S/.

Cantidad de Servicios: 01

Tiempo de Servicios: 02 meses

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo en el Sector de Salud Público 02 año |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesional Ingeniero de Sistemas. |
| EXPERIENCIA LABORAL | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información HISMINSA. • Soporte en historia clínica electrónica SIHCE. • Control de calidad y depuración de Información HIS • Elaboración de reportes estadísticos. • Otras que le asigne la responsable del Programa DIT de la Red de Salud Arequipa Caylloma. |
| CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN NECESARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Proyectos Informáticos. • Gestión de Bases de Datos MSSQL Server y SQLite. • Inteligencia de Negocios MSSQL Server Análisis Services y Power BI. • Excel avanzado (Macros). |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Catálogo Internacional de Enfermedades (CIE) y el sistema de registro HIS. • Conocimiento de Indicadores de desempeño. • Conocimiento en Inteligencia de Negocios (BI). • Trabajo en Equipo. • Trabajo bajo calendarios de entregables. |



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



| | |
|-------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer implementaciones en la mejora de la infraestructura Tecnológica (Hardware y Software). |
| Condiciones Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Documento Nacional de Identidad (DNI) copia simple • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental. • Seguro de Salud vigente. |

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 01 Servicios de asistencia técnica en registro, elaboración y revisión de datos de acuerdo al siguiente detalle:

| TIPO DE SERVICIO | CANTIDAD DE SERVICIOS | N° DE PRODUCTOS X CADA SERVICIO | MONTO POR SERVICIO Y PRODUCTO | TOTAL PPTO |
|---|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------|
| 170100030102 Servicio de soporte informático | 01 | 02 | | |

Plazo para entrega por cada servicio: hasta 30 días calendarios

9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar las coordinaciones necesarias con la Etapa de Vida niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la revisión y actualización del libro de seguimiento virtual de niño.
- Coordinar con la Red y microred el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia de la Información al estar está comprendida dentro de la ley de protección de datos (Ley N° 29733).
- Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de los seguimientos de Cred, dosajes de hemoglobina, tratamiento preventivos y recuperativos de anemia, entre otros, entregar información actualizada y verificar la actualización del Padrón nominal en el sistema.
- Procesar la Información del Padrón Nominal, generar reporte por Establecimiento de Salud y entregar la información a los Establecimientos para fortalecer el seguimiento a los niños.
- En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos que se soliciten por la Red de Salud o microredes.
- Entregar reportes a los diferentes niveles, según sean requeridos.

10. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (dos (02) entregables)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, al día siguiente de culminado el plazo de ejecución de cada servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLES | | CONTENIDO | | |
|--|--------------|--------------|-------|------------------------|
| ACTIVIDADES | 1er producto | 2do producto | TOTAL | FUENTE DE VERIFICACION |
| Reporte de seguimiento CRED (HISMINSA y Aplicativo local) | 2 | 2 | 4 | informe nominal |
| Reporte de control de mala data HIS (HISMINSA y Aplicativo local) | 2 | 2 | 4 | informe nominal |
| Automatización de Reportes de indicadores en Aplicativo Local | 0 | 1 | 1 | Producto de Software |
| Actualización tableros de mando (Dashboards) | 3 | 3 | 6 | Producto de Software |
| Cuadros comparativos de migración de información SIHCE - HISMINSA | 1 | 1 | 2 | informe cuantitativo |
| Soporte técnico Sistema Historia Clínica Electrónica - SIHCE | 1 | 1 | 2 | informe narrativo |
| Análisis de proyecto de software | 0 | 1 | 1 | informe narrativo |
| Otras funciones que asigne la Responsable del DIT de la Red de Salud Arequipa - Caylloma | 1 | 1 | 2 | informe narrativo |

11. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

11.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

11.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución para cada producto es de hasta 30 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLES | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---------------------------|--|
| Primer Entregable | Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato |
| Segundo Entregable | Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de cumplido el plazo del producto anterior |



12. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en pagos periódicos, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

13. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente luego de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

14. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

15. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

Lucía Maribela Bedoya Zagarra
C.R.P. 16093

COORDINADORA DE ATENCIÓN DE VIDA INFANTIL - NIÑO



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA"

1. AREA USUARIA:

Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0089- 94 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO PERSONA - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Enfermería

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población infantil que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad de la anemia y desnutrición crónica infantil, causada por malos hábitos y costumbres de la población, y la entrega inoportuna de intervenciones sanitarias claves que deben garantizar un desarrollo infantil temprano.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

El desarrollo Infantil Temprano es un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno que se traduce en la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permiten a la niña y al niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr autonomía e interacción con su entorno con el pleno ejercicio de sus derechos (Lineamientos Política DIT: Visión compartida de los sectores como país).

El DIT busca alcanzar los siguientes resultados: (a) Nacimiento saludable; (b) Apego seguro; (c) Estado nutricional; (d) Marcha estable y autónoma; (e) Comunicación verbal efectiva; f) Regulación de emociones y comportamientos; (g) Función simbólica; por lo que, es necesario intensificar las actividades sanitarias que contribuyan al logro de estos siete resultados y a la prevención de niños con anemia y desnutrición crónica infantil.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Lograr coberturas optimas en las principales intervenciones sanitarias que deben solucionar problemas de salud pública, ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL y fomentar cuidados que logren un Desarrollo Infantil Temprano oportuno, en el ámbito de la red de salud Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Reducir al 15.0% los niveles de anemia, en la población infantil de los quintiles 1 y 2 de pobreza, con prioridad de las zonas rurales, en cumplimiento de los Objetivos Nacionales y regionales, del plan para disminuir la desnutrición y anemia infantil.
- Reducir al menos en un 5% la desnutrición infantil en menores de 3 años en poblaciones de los quintiles 1 y 2 de pobreza con prioridad de las zonas rurales de sierra, en los próximos cinco años.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Garantizar el fomento de Desarrollo Infantil temprano en el 100%** el número de Establecimientos de nuestro ámbito.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0089 – BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO PERSONA.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/.

Monto por Entregable: S/

Cantidad de Servicios: 02

Tiempo de Servicios: 02 meses

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0094 – NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/.

Monto por Entregable: S/)

Cantidad de Servicios: 02

Tiempo de Servicios: 01 meses

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Enfermera con Título Universitario • Colegiado y habilitado. • Resolución de Término de SERUMS. |
| Programas de especialización, Diplomados y/o cursos | <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado y/o cursos en Crecimiento y desarrollo (Deseable). • Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable). • Cursos y/o diplomados en salud pública o afines al primer nivel de atención. • Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable) |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente de la N.T 137-R.M 537-2017. • Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). • Computación básica y ofimática actualizada (Deseable). |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Técnica en el manejo y aplicación de la Normatividad de Crecimiento y desarrollo. • Pensamiento analítico • Capacidad para redactar informes y documentos |

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4 10

| | |
|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para utilizar herramientas informáticas • Capacidad de toma de decisiones • Capacidad de crítica y autocrítica • Responsabilidad • Habilidades sociales • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas • Capacidad de Comunicación y habilidades sociales. |
| Condiciones Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR obligatorio (Deseable). • No tener doble percepción económica de parte del estado • Disponibilidad a tiempo completo |

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 02 enfermera de acuerdo con el siguiente detalle:

| TIPO DE SERVICIO | CANTIDAD DE SERVICIOS | N° DE PRODUCTOS X CADA SERVICIO | MONTO POR SERVICIO Y PRODUCTO | TOTAL PPTO | META-FUENTE |
|--|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------|-------------|
| 070500030806 SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 02 | | | 89-RO |
| 070500030806 SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 01 | | | 94-RO |

Plazo para entrega por cada servicio: hasta 25 días calendarios

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

9. Realizar las coordinaciones necesarias con la Etapa de vida Niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad sanitarias en instituciones educativas extramuro e intramuro en loa establecimientos de salud y en la sede de la red.
10. Coordinar con la Etapa de vida Niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para el desarrollo del trabajo de campo, en instituciones educativas realizando la atención en los días programados en instituciones educativa, y realizando gestión y monitoreo en establecimientos de salud, instituciones educativas y sede de la red.
11. Realizar las actividades en la población objetivo:
 - a. Garantizar el 40% de inicio de tratamientos preventivos de anemia a Recién Nacidos con bajo peso y Prematuros entre los 29 a 59 días.
 - b. Garantizar el 40% de inicio de tratamientos preventivos de anemia niñas y niños de 110 a 130 días.
 - c. Garantizar el 40% de dosajes de hemoglobina de anemia niñas y niños de 170 a 209 días.
 - d. Garantizar el 40% de inicio de tratamiento preventivo y recuperativo dentro de los primeros 7 después del dosaje de hemoglobina.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpatá, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



3 9

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- e. Las Estrategias para el desarrollo de estas intervenciones contempla en población cautiva (intramuro-extramuro) – conglomerados como Instituciones Educativas de nivel inicial, primario, Así mismo se realizará actividad de seguimiento vacunación casa x casa.
- f. Realizar el registro en los formatos de información respectivos de acuerdo a la normatividad vigente.
- g. Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen.
- h. Realizar el levantamiento de observaciones en cada jornada.
- i. En el trabajo de gabinete organizar, planificar las actividades y completar totalmente la información en los formatos de seguimiento y otros que se soliciten.
- j. Realizar el reporte de conteo a la Etapa de vida niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma del avance de sus actividades en campo, según los formatos que se le proporcione.
- k. Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, en caso se les sea solicitado por el Equipo Técnico.
- l. Entregar todos los reportes al Establecimiento de Salud o sede de la red al finalizar el trabajo de campo.
- m. Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- n. Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- o. En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSa.
- p. Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- q. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- r. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- s. Capacidad organizativa y analítica.
- t. Ética y valores: solidaridad y honradez.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (03 entregables)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, al día siguiente de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



| ENTREGABLES | CONTENIDO | | | | | |
|-------------|--|------------|------------|------------|-------|------------------------|
| | ACTIVIDADES | RO-META 89 | RO-META 89 | RO-META 94 | TOTAL | FUENTE DE VERIFICACION |
| | | 1er prod. | 2do prod. | 3er prod. | | |
| | Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños. | 1 | 1 | 1 | 3 | INFORME |
| | Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños. | 1 | 1 | 1 | 3 | INFORME |
| | Informe de cruce de información de SICHE CRE - HIS MINSA, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 34 | 34 | 34 | 102 | INFORME |
| | Informe de cruce de información de SICHE CRE - Libro de Seguimiento Electrónico, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 34 | 34 | 34 | 102 | INFORME |
| | Informe de Seguimiento de Recien Nacidos con bajo peso y prematuros en establecimientos con estos recién nacidos, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 34 | 34 | 34 | 102 | INFORME |
| | Informe de inicio de tratamientos preventivos de anemia a Recién Nacidos con bajo peso y Prematuros entre los 29 a 59 días, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |
| | Informe de inicio de tratamientos preventivos de anemia niñas y niños de 110 a 130 días, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |
| | Informe de dosajes de hemoglobina de anemia niñas y niños de 170 a 209 días, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |
| | Informe de inicio de tratamiento preventivo y recuperativo dentro de los primeros 7 después del dosaje de hemoglobina, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

a. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

b. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución **para cada producto** es de **hasta 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLES | PLAZO DE EJECUCIÓN | META-FUENTE |
|--------------------|--|-------------|
| Primer Entregable | Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato | 89-RO |
| Segundo Entregable | Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de cumplido el plazo del producto anterior | 89-RO |
| Tercer Entregable | Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de cumplido el plazo del producto anterior | 94-RO |

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en un único pago, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria luego de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lucía Maricela Bejoya Zagarra
C.E.P. 16098
COORDINADORA ETAPA DE VIDA NIÑA - NIÑO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA"

1. AREA USUARIA:

Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0093- 94 Atención a niños con crecimiento y desarrollo - Cred completo para su edad - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Enfermería

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población infantil que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad de la anemia y desnutrición crónica infantil, causada por malos hábitos y costumbres de la población, y la entrega inoportuna de intervenciones sanitarias claves que deben garantizar un desarrollo infantil temprano.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

EL desarrollo Infantil Temprano es un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno que se traduce en la construcción de capacidades cada vez más complejas, que permiten a la niña y al niño ser competentes a partir de sus potencialidades para lograr autonomía e interacción con su entorno con el pleno ejercicio de sus derechos (Lineamientos Política DIT: Visión compartida de los sectores como país).

El DIT busca alcanzar los siguientes resultados: (a) Nacimiento saludable; (b) Apego seguro; (c) Estado nutricional; (d) Marcha estable y autónoma; (e) Comunicación verbal efectiva; (f) Regulación de emociones y comportamientos; (g) Función simbólica; por lo que, es necesario intensificar las actividades sanitarias que contribuyan al logro de estos siete resultados y a la prevención de niños con anemia y desnutrición crónica infantil.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Lograr coberturas optimas en las principales intervenciones sanitarias que deben solucionar problemas de salud pública, ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL y fomentar cuidados que logren un Desarrollo Infantil Temprano oportuno, en el ámbito de la red de salud Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Reducir al 15.0% los niveles de anemia, en la población infantil de los quintiles 1 y 2 de pobreza, con prioridad de las zonas rurales, en cumplimiento de los Objetivos Nacionales y regionales, del plan para disminuir la desnutrición y anemia infantil.
- Reducir al menos en un 5% la desnutrición infantil en menores de 3 años en poblaciones de los quintiles 1 y 2 de pobreza con prioridad de las zonas rurales de sierra, en los próximos cinco años.
- **Garantizar el fomento de Desarrollo Infantil temprano en el 100% el número de Establecimientos de nuestro ámbito.**

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



17 5

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0093 – Atención a niños con crecimiento y desarrollo - Cred completo para su edad.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/

Monto por Entregable: S/.

Cantidad de Servicios: 02

Tiempo de Servicios: 02 meses

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0094 – NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A.

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/.

Monto por Entregable: S/.

Cantidad de Servicios: 02

Tiempo de Servicios: 01 meses

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> Profesional Enfermera con Título Universitario Colegiado y habilitado. Resolución de Término de SERUMS. |
| Programas de especialización, Diplomados y/o cursos | <ul style="list-style-type: none"> Diplomado y/o cursos en Crecimiento y desarrollo (Deseable). Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable). Cursos y/o diplomados en salud pública o afines al primer nivel de atención. Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable) |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente de la N.T 137-R.M 537-2017. Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). Computación básica y ofimática actualizada (Deseable). |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Capacidad Técnica en el manejo y aplicación de la Normatividad de Crecimiento y desarrollo. Pensamiento analítico Capacidad para redactar informes y documentos Capacidad para utilizar herramientas informáticas Capacidad de toma de decisiones Capacidad de crítica y autocrítica |

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



16 4

| | |
|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Habilidades sociales • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas • Capacidad de Comunicación y habilidades sociales. |
| Condiciones Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR obligatorio (Deseable) • No tener doble percepción económica de parte del estado • Disponibilidad a tiempo completo |

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 02 enfermera de acuerdo con el siguiente detalle:

| TIPO DE SERVICIO | CANTIDAD DE SERVICIOS | N° DE PRODUCTOS X CADA SERVICIO | MONTO POR SERVICIO Y PRODUCTO | TOTAL PPTO | META-FUENTE |
|--|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------|-------------|
| 070500030806 SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 02 | | | 93-RO |
| 070500030806 SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 01 | | | 94-RO |

Plazo para entrega por cada servicio: hasta 25 días calendarios

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar las coordinaciones necesarias con la Etapa de vida Niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad sanitarias en instituciones educativas extramuro e intramuro en loa establecimientos de salud y en la sede de la red.
- Coordinar con la Etapa de vida Niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para el desarrollo del trabajo de campo, en instituciones educativas realizando la atención en los días programados en instituciones educativa, y realizando gestión y monitoreo en establecimientos de salud, instituciones educativas y sede de la red.
- Realizar las actividades en la población objetivo:
 - Garantizar el 40% de inicio de tratamientos preventivos de anemia a Recién Nacidos con bajo peso y Prematuros entre los 29 a 59 días.
 - Garantizar el 40% de inicio de tratamientos preventivos de anemia niñas y niños de 110 a 130 días.
 - Garantizar el 40% de dosajes de hemoglobina de anemia niñas y niños de 170 a 209 días.
 - Garantizar el 40% de inicio de tratamiento preventivo y recuperativo dentro de los primeros 7 después del dosaje de hemoglobina.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagp.gob.pe>

- d. Las Estrategias para el desarrollo de estas intervenciones contempla en población cautiva (intramuro-extramuro) – conglomerados como Instituciones Educativas de nivel inicial, primario, Así mismo se realizará actividad de seguimiento vacunación casa x casa.
- e. Realizar el registro en los formatos de información respectivos de acuerdo a la normatividad vigente.
- f. Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen.
- g. Realizar el levantamiento de observaciones en cada jornada.
- h. En el trabajo de gabinete organizar, planificar las actividades y completar totalmente la información en los formatos de seguimiento y otros que se soliciten.
- i. Realizar el reporte de conteo a la Etapa de vida niño de la Red de Salud Arequipa Caylloma del avance de sus actividades en campo, según los formatos que se proporcione.
- j. Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, en caso se les sea solicitado por el Equipo Técnico.
- k. Entregar todos los reportes al Establecimiento de Salud o sede de la red al finalizar el trabajo de campo.
- l. Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- m. Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- n. En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
- o. Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- p. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- q. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- r. Capacidad organizativa y analítica.
- s. Ética y valores: solidaridad y honradez.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (3 entregables)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, al día siguiente de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



| ENTREGABLES | CONTENIDO | | | | | |
|-------------|--|------------|------------|------------|-------|------------------------|
| | ACTIVIDADES | RO-META 93 | RO-META 93 | RO-META 94 | TOTAL | FUENTE DE VERIFICACION |
| | | 1er prod. | 2do prod. | 3er prod. | | |
| | Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños. | 1 | 1 | 1 | 3 | INFORME |
| | Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños. | 1 | 1 | 1 | 3 | INFORME |
| | Informe de cruce de información de SICHE CRE - HIS MINSA, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 34 | 34 | 34 | 102 | INFORME |
| | Informe de cruce de información de SICHE CRE - Libro de Seguimiento Electrónico, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 34 | 34 | 34 | 102 | INFORME |
| | Informe de Seguimiento de Recien Nacidos con bajo peso y prematuros en establecimientos con estos recién nacidos, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 34 | 34 | 34 | 102 | INFORME |
| | Informe de inicio de tratamientos preventivos de anemia a Recién Nacidos con bajo peso y Prematuros entre los 29 a 59 días, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |
| | Informe de inicio de tratamientos preventivos de anemia niñas y niños de 110 a 130 días, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |
| | Informe de dosajes de hemoglobina de anemia niñas y niños de 170 a 209 días, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |
| | Informe de inicio de tratamiento preventivo y recuperativo dentro de los primeros 7 después del dosaje de hemoglobina, de 34 establecimientos del ámbito a designar. | 40% | 40% | 40% | 40% | INFORME |

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución **para cada producto** es de **hasta 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLES | PLAZO DE EJECUCIÓN | META-FUENTE |
|--------------------|--|-------------|
| Primer Entregable | Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato | 93-RO |
| Segundo Entregable | Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de cumplido el plazo del producto anterior | 93-RO |
| Tercer Entregable | Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de cumplido el plazo del producto anterior | 94-RO |

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en un único pago, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



13

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria luego de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lucia Maricela Bedoya Zegarra
C.E.P. 16097
COORDINADORA GENERAL DE VIDA NIÑA - NIÑO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA"

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 092- Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Enfermería

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectivo para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Poliomielitis y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas como el Barrido Nacional de vacunación contra el Sarampión y con ello garantizar la eliminación de esta enfermedad.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de transmisión del virus del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de brigadas de vacunación extramuro en el ámbito de jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 1año a 6 años 11meses 29 días con una dosis de vacuna SPR
- Realizar vacunación a la población en general con las vacunas del esquema regular de vacunación y vacunación contra la COVID-19.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 92 – Niños con vacuna completa

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/.

Monto por Entregable: S/.

Cantidad de Servicios: 03

Tiempo de Servicios: hasta 50 días

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> Profesional Enfermera con Título Universitario Colegiado y habilitado. Resolución de Término de SERUMS. |
| Programas de especialización, Diplomados y/o cursos | <ul style="list-style-type: none"> Diplomado y/o cursos en Inmunizaciones (Obligatorio) Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable) Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable) |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. Esquema de Vacunación, Cadena de Frío, manejo de ESAVIS, Esquema de vacunación contra la COVID-19, otros relacionados a Inmunizaciones. Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). Computación básica y ofimática actualizada (Deseable). |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Capacidad Técnica en el manejo y aplicación de la Normatividad de Inmunizaciones (Esquema de Vacunación 2022, Barrido de Vacunación, Cadena de Frío, Esquema de Vacunación contra la COVID-19) Pensamiento analítico Capacidad para redactar informes y documentos Capacidad para utilizar herramientas informáticas Capacidad de toma de decisiones Capacidad de crítica y autocrítica Responsabilidad Habilidades sociales Capacidad para trabajar bajo presión Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas Capacidad de Comunicación y habilidades sociales. |
| Condiciones Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR obligatorio No tener doble percepción económica de parte del estado Disponibilidad a tiempo completo |

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 03 enfermeras de acuerdo con el siguiente detalle:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

| TIPO DE SERVICIO | CANTIDAD DE SERVICIOS | Nº DE PRODUCTOS X CADA SERVICIO | Monto por Servicio y Producto | Total ppto. |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------|
| 70500030806 SERVICIO DE ENFERMERIA | 3 | 1 | | |

Plazo para entrega del servicio: hasta 50 días calendarios

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a. Realizar las coordinaciones necesarias con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad de vacunación extramuro del esquema nacional de vacunación y esquema de vacunación contra la COVID-19.
- b. Coordinar con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes, coordinando además el cronograma para la entrega de productos y recepción de reportes; el daño o pérdida de alguno de los equipos estará a responsabilidad del personal que los custodia.
- c. Realizar las actividades de vacunación en la población objetivo:
 1. Realizar vacunación a niñas y niños de 1 año a 6 años 11 meses 29 días con una dosis de vacuna SPR.
 2. Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 7 años con la aplicación de las vacunas del esquema regular de vacunación y vacunación contra la COVID-19, según corresponda.
- d. Las Estrategias para el desarrollo de la Vacunación durante el Barrido y en actividad regular contempla la intervención en población cautiva – conglomerados como Instituciones Educativas de nivel inicial, Cunas, guarderías y otros. Así mismo se realizará actividad de vacunación casa x casa y/o puntos móviles de vacunación.
- e. Realizar el registro en los formatos de información respectivos de acuerdo a la normatividad vigente.
- f. Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen.
- g. Realizar el levantamiento de observaciones en cada jornada.
- h. En el trabajo de gabinete organizar, planificar las actividades y completar totalmente la información en los formatos de seguimiento y otros que se soliciten.
- i. Realizar el reporte de conteo a la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma del avance de sus actividades en campo, según los formatos que se les proporcione.
- j. Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, en caso se les sea solicitado por el Equipo Técnico.
- k. Entregar todos los reportes al Establecimiento de Salud o Centro de Vacunación al finalizar el trabajo de campo.
- l. Entregar reportes a la Coordinadora del Centro de Vacunación y/o Red de Salud Arequipa Caylloma, según sean requeridos.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (único entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Los Entregables deberán ser presentados, al día siguiente de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLES | CONTENIDO |
|------------------|---|
| Único Entregable | 700 personas inmunizadas; como mínimo, principal grupo objetivo niños menores de 7 años. Se aplicará vacunas del Esquema de Barrido (1año a 6años 11m 29d) y vacunas del esquema regular de vacunación y esquema de vacunación contra la COVID-19). Debe adjuntarse el informe que contenga reporte de vacunados. |

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución para el producto es de hasta 50 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLES | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|------------------|---|
| Único Entregable | Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato |

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en un único pago, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría luego de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 D. DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

[Signature]
 Dr. Edwin Elyto Valdivia Chávez
 C. E. P. 46992
 COORDINADOR E.S.N.I.